

BARCLAYS FONDOS

Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva
Pza. de Colón, 2 - 28046 MADRID - Tel.: 91 336 13 45

COMISION NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

División de Entidades del Mercado De Valores
Paseo de la Castellana, 19
28046 MADRID

Att. Marta Garcés



Madrid, 23 de abril de 2.002

REF: HECHO RELEVANTE de FONDBARCLAYS GLOBAL FINANCE FIMF

Muy Sres. Nuestros:

Por medio de la presente ponemos en su conocimiento como HECHO RELEVANTE de FONDBARCLAYS GLOBAL FINANCE FIMF(NºReg: 2.210) que Barclays Fondos SA SGIIC como entidad gestora ha acordado iniciar los trámites necesarios para llevar a cabo las siguientes modificaciones:

- 1) **Modificación de la política de inversión del fondo al objeto de cambiar su vocación actual de "renta variable internacional" a la "vocación global".**

El fondo se gestionará atendiendo a los siguientes criterios:

"Las inversiones del Fondo se concretarán mayoritariamente en otras Instituciones de Inversión Colectiva con sujeción a los límites, requisitos y porcentajes del artículo 52 bis del Reglamento de IIC.

La gestión del fondo se realizará con el objetivo de alcanzar la máxima rentabilidad posible para el partícipe a través de una distribución de activos equilibrada atendiendo a las condiciones del mercado en todo momento.

Las inversiones se concretarán en otras IIC que inviertan en activos de Renta Fija pública o privada y en activos de renta variable internacional.

La gestora podrá situar la inversión en activos de renta variable en un rango de 0 a 100% del patrimonio efectivo gestionado.

Las inversiones se realizarán principalmente a través de fondos gestionados por BARCLAYS FONDOS SGIIC SA, aunque no se descarta la utilización de fondos de terceros.

En todo caso, los activos en los que inviertan los fondos utilizados gozarán de elevada liquidez y de una calificación crediticia suficiente.

2002 04 23

Por zonas geográficas y en condiciones normales de mercado, las inversiones estarán localizadas principalmente en la zona euro, USA, Japón y UK, contemplándose marginalmente la inversión en mercados emergentes.”

2) Cambiar su denominación

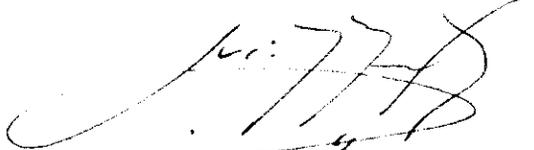
Para adecuar su nombre a la nueva vocación, el fondo pasará a denominarse BARCLAYS GESTION TOTAL, FIMF.

3) Reducir las comisiones directas de gestión y de depositario:

Estableciendo unas comisiones directas de gestión del 0% y de depositario del 0,05%, anuales sobre el patrimonio gestionado.

Estas modificaciones serán puestas en conocimiento de los partícipes otorgándoles el derecho de separación en los términos recogidos en el artículo 35.2 del RIIC.

Sin otro particular les saluda atentamente,



Luis Rodríguez de la Flor
Secretario del Consejo
BARCLAYS FONDOS SA SGIIC